



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REALIZADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.

Siendo las 11:00 horas del día 29 de marzo de 2017, en el Salón "C", del Edificio "G", ubicado en Congreso de la Unión No.66, Col El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, de conformidad con la convocatoria de fecha 23 de marzo del presente año, para el desahogo del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Informe del Fiscal General del Estado de Oaxaca.
3. Informe del Dr. Edgar Corzo Sosa, Titular de la Quinta Visitaduría General, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
4. Informe del Fiscal General del Estado de Chihuahua.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

#### 1. BIENVENIDA

**DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN,** dirigió las siguientes palabras de Bienvenida:

Compañeras y Compañeros Diputados, Señores Fiscales y Funcionarios que nos acompañan en esta Segunda Reunión de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, con Servidores Públicos.

La semana pasada rindieron informe el Procurador de Tamaulipas y el Fiscal Jurídico y de Derechos Humanos del Estado de México, y hoy es el turno de los Fiscales de Chihuahua y Oaxaca. Además, el día de hoy nos acompaña el Quinto Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Aprovecho para anunciar que la próxima semana estarán con nosotros los Fiscales de Veracruz, Guerrero y Michoacán, y si me lo permiten antes de iniciar quisiera hacer un breve comentario.

Desde que se instaló esta Comisión Especial, en noviembre del año pasado, se han reportado cuatro homicidios y más de 30 agresiones a periodistas. Fue asesinado el periodista Jesús Adrián Rodríguez, Cecilio Pineda Brito, Ricardo Monlui y la periodista Miroslava Breach.

México es el quinto país en el mundo donde resulta más peligroso ejercer el periodismo y el más riesgoso en América Latina, según la UNESCO. Ante esta lamentable situación y para condenar los recientes homicidios contra periodistas en México, se han pronunciado diversas instancias internacionales, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas y la Unión Europea.

Es verdaderamente lamentable que tengamos en México un problema tan grave de represión y de limitación a derechos fundamentales, como son la libertad de expresión, el derecho a la información y a difundir la misma, derechos que están reconocidos en nuestra Carta Magna y que se ven afectados con tanta frecuencia que nos hemos visto en la necesidad de crear instituciones, mecanismos, comisiones legislativas, etcétera, y el problema no solo no se corrige, sino que parece empeorar.

Condenamos estos asesinatos y hacemos un llamado al Gobierno de la República para que se ponga fin a la violencia contra los periodistas en México y se garantice su vida, seguridad e integridad.

Se tenía contemplada la participación del titular de la FEADLE el día de hoy, quien el viernes pasado confirmó su asistencia personalmente, pero hoy por la mañana recibimos la llamada del Dr. Roberto Ochoa, Coordinador de la Coordinación, Planeación y Desarrollo Institucional de la Procuraduría General de la República, para decir que el fiscal no podía acudir a la reunión con esta Comisión Especial.

Siguen matando periodistas en México, los tres casos de los que todos tenemos conocimiento en este mes de marzo y el día de ayer el homicidio de un escolta del periodista Julio Omar Gómez Sánchez, es decir, cuatro homicidios relacionados con el ejercicio del periodismo en tan solo un mes y el Gobierno de la República continúa siendo omiso. Nos parece una falta de respeto la inasistencia del fiscal especial el día de hoy.

Dicho lo anterior, le solicito al Mtro. Juan Alejandro Navarrete, Secretario Técnico de esta Comisión Especial, que nos apoye con el desarrollo de la reunión.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Con gusto, presidenta. De acuerdo con el Orden del Día, vamos a ceder el uso de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

la voz al Mtro. Héctor Joaquín Carrillo, Fiscal general de Justicia en el estado de Oaxaca, y si a ustedes les parece, terminando las intervenciones de cada uno de los fiscales, abrimos el micrófono para cederle la voz a los diputados aquí presentes.

### **2. INFORME DEL MTRO. HÉCTOR JOAQUÍN CARRILLO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.**

Buenos días a todos y a todas. Acudo al llamado de la Comisión Especial de Seguimiento a Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, para dar puntual cumplimiento precisamente al llamado, a la convocatoria que me hizo esta comisión, e informarle del estatus que guardan las averiguaciones previas y los legajos de investigación relacionados con periodistas en el estado de Oaxaca.

Si me permiten, sin más preámbulo, les quiero señalar que en el estado de Oaxaca, para poder atender el tema de periodistas, en 2013 se generó un acuerdo precisamente para crear una Fiscalía Especializada para Atención a Delitos Cometidos contra Periodistas.

Derivado de este acuerdo, de esta Fiscalía que se creó en 2016, creamos una fiscalía o derivamos en una fiscalía especial también para atención a delitos de homicidios o delitos de alto impacto cometidos en contra de periodistas. Más adelante voy a dar cuenta de cada uno de ellos.

¿Con esto qué les quiero decir? Tenemos una Fiscalía que atiende los delitos de alto impacto cometidos en contra de periodistas y medios de comunicación, que puede ser homicidio, secuestro, extorsiones, robo de vehículo, entre otros de los delitos de alto impacto, y tenemos una fiscalía especializada que está ubicada en una fiscalía denominada de Trascendencia Social en el estado de Oaxaca, que conoce de los delitos menores que son cometidos en contra de periodistas, desde amenazas, lesiones, cualquier otro tipo de agresión que vulnere la libertad de los medios de comunicación y de los periodistas.

Derivado de estos, quiero decirle que, en la Mesa Especial de Atención a Agresiones contra Periodistas, tenemos registrados alrededor de nueve casos desde 2006. Ustedes recordarán precisamente el homicidio del camarógrafo Brad Will, donde existe un proceso penal, hay una persona detenida, está enfrentando un proceso penal precisamente en los Juzgados de la Ciudad del Centro. Y así le puedo dar cuenta de cada uno de ellos, son alrededor de los nueve homicidios que le he mencionado, son siete que ya tienen órdenes de aprehensión, en varios de ellos hay detenidos enfrentando un proceso penal, y como dato importante quiero comentarle, que de estos nueve asuntos que se tienen registrados de agresiones a periodistas, solo uno de ellos aparentemente está vinculado con el ejercicio de su profesión.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Solamente uno de ellos, los demás han sido temas relacionados desde delincuencia organizada, entre otros, y el tema este que le comento que tiene que ver con el ejercicio de su profesión se dio en la población o en la comunidad de Jamiltepec, donde el periodista publicó una nota. De ahí deriva toda la investigación, publica una nota en contra del presidente municipal y del director de la policía municipal. Tres días después, aparece asesinado. Las investigaciones que hizo la Agencia Estatal de Investigaciones, permite dar que efectivamente, había sido el director de la policía municipal quien lo había asesinado.

Hoy quiero decirle que el día 3 de marzo, hace escasamente 27 días, 26 días, fue sentenciado este Director de la Policía Municipal a 30 años de prisión, en uno de los primeros juicios del sistema acusatorio adversarial, en donde se le impusieron 30 años de prisión.

En un tercer punto, quiero comentarle que, con independencia de las agresiones a los periodistas y a los medios de comunicación, hay una tercera mesa que tiene al menos 100 legajos de investigación o 100 averiguaciones previas, entre averiguaciones previas y legajos de investigación. Estos temas, que no los mandé en el informe, pero se los explico, tienen que ver con algunos casos que derivan o que están en contra de familiares o que tienen que ver con alguna relación con los medios de comunicación o periodistas. También los tenemos registrados en esos tres sectores para darles la atención.

Hay una Fiscalía Especializada, hay una Comandancia de Investigación Especializada y un cuerpo de investigación especializado para atender precisamente o únicamente el tema de periodistas. Hay una unidad también de atención a víctimas que se creó de manera ex profesa en 2013, con motivo de todos estos acuerdos y estas reformas que se hicieron, para que se encargue de manera inmediata de dar la atención a los medios de comunicación y a los periodistas.

De las últimas agresiones que pudiera comentarle, y derivado también de las manifestaciones que hubo en el estado de Oaxaca, hubo alrededor de las últimas tres agresiones a periodistas, dos de ellos ya comparecieron ante las Fiscalías respectivas tanto en Procuraduría General de la República, que también ha sido de mucha ayuda, nos ha apoyado con peritos y con agentes del Ministerio Público para varias de las investigaciones, el Lic. Nájera, comparecieron precisamente para llegar a un acuerdo reparatorio, darse por pagados de la reparación del daño en virtud de que habían llegado, valga la redundancia, a este acuerdo reparatorio con la defensa de los imputados.

En los dos casos de los periodistas que fueron agredidos, que sufrieron vejaciones, ya se dieron por pagados de la reparación del daño y el último, que tiene que ver con el día 21, en una agresión que se dio frente a Palacio de Gobierno, es la última investigación que se abrió el día 21 de marzo, respecto a una agresión al periodista Hugo en un conflicto que se dio entre los maestros y la policía estatal. Sería mi participación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Muchas Gracias, Mtro. Héctor Joaquín Carrillo. Antes de continuar quisiéramos dar la Bienvenida a los diputados integrantes de esta comisión, Virgilio Caballero, Candelaria Ochoa, Cristina Jiménez y a los Diputados Juan Blanco y Luis de León Martínez, que también nos acompañan en esta mañana.

**DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA AVALOS,** en uso de la palabra manifestó: en la reunión de la semana pasada, bueno primero debo decir que me sorprende muchísimo que el Lic. Celso Nájera, Titular de la FEADLE, no esté presente. Solicité su comparecencia en el pleno el día jueves a partir del asesinato de la periodista Miroslava, en Chihuahua. La Mesa Directiva me mandó una tarjeta diciendo que iba a estar presente y no vino. Lo lamento profundamente porque él tiene una responsabilidad frente a nosotros y frente a toda la sociedad mexicana.

Pero la semana pasada yo planteaba que tengo la preocupación, Señor Fiscal, que en las investigaciones de asesinatos a periodistas se destaque la causa de la agresión, temas del fuero común, y cuando dijo usted ahorita, es que uno estuvo relacionado con el crimen organizado, pues precisamente esos son temas que muchas veces tienen que ver con su labor de periodistas, como el caso de Miroslava, que así parece que están las investigaciones diciéndonos que la nota que publicó pues es de una candidata del PRI vinculada al narcotráfico.

Creo que en este caso de Oaxaca también deberían los fiscales, y por los menos se los conmino a usted, a que hagan una investigación mucho más profunda, y si es el caso del crimen organizado que digan por qué, por qué está vinculado.

Pero a mí, de verdad, no me convencen los argumentos que se vierten, que son delitos el fuero común. Creo que la labor de los periodistas hoy está en riesgo y lo que se quiere es callar la verdad, porque incluso, el crimen organizado está enquistado en las organizaciones del Estado.

Entonces me preocupa muchísimo que se viertan ese tipo de argumentos, sin investigaciones más profundas de la labor de los periodistas y el papel tan destacado que desarrollan en cualquier lugar, desde el deporte, sociales, cualquier actividad que realizan me parece que es importante destacar la labor que realizan.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias diputada Candelaria Ochoa. El diputado Virgilio Caballero hará uso de la voz, adelante diputado.

**DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA:** Gracias, compañeros, buenos días. Desde luego también me sumo a la protesta por la ausencia del Titular de la FEADLE aquí esta mañana. En el fondo es muy consecuente. No extraña que el



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

fiscal especializado en la persecución a periodistas no asista con el Poder Legislativo demanda su presencia, porque como ha sido ya documentado por organismos internacionales, señores fiscales, el 92 por ciento de los asesinatos de periodistas está mezclado con funcionarios de gobierno de los tres niveles.

Lo que hace el fiscal al no venir, es confirmar esa complicidad que existe en relación con los asesinatos a periodistas. Al Señor Fiscal de Oaxaca le agradezco sus informes y le pregunto, cuando nos dice que son nueve casos los que ustedes están investigando de asesinatos a periodistas, y que sólo uno tiene que ver con su ejercicio profesional.

¿Qué quiere decir? Que los otros ocho ¿quién los mató? ¿Quién los asesinó? ¿Estaban ellos mezclados, se sugiere con el crimen organizado? Es lo que se quiere decir, Mtro. Joaquín Carrillo.

**MTRO. HÉCTOR JOAQUÍN CARRILLO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA:** Sí, con mucho gusto les explico. Cuando me refiero a los dos casos a que hacen alusión Ustedes, en uno de ellos, que es el de Alberto López Bello, que fue asesinado en el 2011 no me refiero a que haya estado involucrado o inmiscuido en alguna nota periodística con el crimen organizado.

Se abrieron todas las líneas de investigación, yo era el subprocurador, por eso conozco perfectamente el caso. Lo que pasa es que Alberto López Bello estaba en un bar conocido como Cielito Lindo, a un costado de Palacio Municipal de la ciudad de Oaxaca, donde al estar consumiendo bebidas embriagantes pasan estos cuatro sujetos que pertenecen a un grupo de delincuencia organizada que venían de Veracruz, se hacen de palabras en el baño, se dan de golpes con el pecho. De ahí se ocasiona la riña al calor de las copas, lo sacan del bar conocido como Cielito Lindo, se lo llevan, así están las declaraciones de los cuatro que tengo detenidos por estos hechos, está detenido el líder de la banda, y dice que iban a darle una calentada, precisamente por el roce que habían tenido en el baño se les pasa la mano y lo asesinan.

Así están las investigaciones. Si hubiese alguna relación dentro de las investigaciones con este tema, con muchísimo gusto se los informaría, es mi obligación, a eso vengo y les informaría si estuviese involucrado.

En el caso de la segunda pregunta que se refiere a cuáles eran los motivos, me permitiría entregarles, como se los hice en el informe, tengo fichas de cada uno, cuáles son las líneas de investigación que se trazaron y cuál fue la línea, como la expliqué ahorita en el caso de Alberto López Bello, cuáles fueron las líneas que dieron como resultado. La mayoría son por temas personales, o de otra naturaleza, pero solamente donde la Fiscalía General del Estado encontró un tema o la línea principal de investigación fue el tema con el ejercicio de su profesión, fue precisamente el tema de Jamiltepec.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Reitero que por lo que hace a la segunda pregunta que se hizo en la mesa, respecto a cuáles eran los motivos por los cuales había sido asesinado, repito, les entregaré el informe también de manera puntual en cada una de las investigaciones. Para citar cuales fueron los motivos para que fueron asesinados, cuántos detenidos hay en cada uno de los legajos, y si se derivó precisamente el ejercicio de su profesión. Las líneas de investigación fueron abiertas en ese sentido, no en todas está, solamente en el caso que acabo de informar es el que se encontró una línea de investigación, que fue con motivo de su ejercicio profesional.

**DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA:** ¿Fue por motivos personales?

**MTRO. HÉCTOR JOAQUÍN CARRILLO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA:** Sí, la mayoría, como el que acabo de comentar de Alberto, pero con mucho gusto entregaré el informe puntual .

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Muchas gracias, Señor Fiscal. También le damos la Bienvenida al Dip. Alejandro Domínguez, y si hay algún otro diputado que quiera hacer el uso de la palabra en esta primera intervención. De no ser así, continuamos.

**DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA AVALOS:** Yo si quiero reiterar, Fiscal, le pido, le informe. A mí si me sorprende que de 10 periodistas o de nueve periodistas solo uno tenga investigación que tiene que ver con su labor de periodista. Sabemos que los periodistas están siendo agredidos por su labor de periodistas, no por delitos del fuero común.

Y yo sí le pido el informe, porque presidenta, a mí sí me gustaría que hiciéramos, no solo que ellos vinieran acá, sino que hiciéramos unas visitas a los estados para ver el estado de las investigaciones, y reitero, ya que están aquí más periodistas, repruebo terminantemente que el Fiscal General no haya estado presente, cuando fue una solicitud que yo hice en el pleno y que la Mesa Directiva se comprometió a que hoy el fiscal estaba acá.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, Dip. Candelaria Ochoa. También damos la bienvenida a la Dip. Karina Padilla. Cedemos el uso de la palabra, al Dr. Edgar Corzo Sosa, que es el Quinto Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

### **3. INFORME DEL DR. EDGAR CORZO SOSA, TITULAR DE LA QUINTA VISITADURÍA GENERAL, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.**

Muy buenos días. En primer lugar agradecer la invitación, la convocatoria de la Dip. Brenda Velázquez, para asistir a esta Comisión Especial de Seguimiento de Agravio a Periodistas. La situación en la que se encuentra el gremio



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

periodista, el gremio de comunicadores, incluido por supuesto los medios de comunicación, es una situación de alto riesgo.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ya lo ha señalado hace tiempo, desde el año pasado, pero con anterioridad también, en el sentido de una Recomendación General, dando cuenta del número de agresiones que han tenido lugar a lo largo de varios años. Es una recomendación general, la número 24, que da cuenta, insisto, de lo que pasa en diversos aspectos y ahí es donde llamamos nuestra preocupación.

Estadísticamente, y sin entra en el juego de los números, sí les puedo señalar que ya tenemos de 2000 a la fecha, 123 asesinatos y en algunas entidades federativas tenemos un incremento, un número preocupante de, no solamente de agresiones sino también de pérdida de la vida de los periodistas. Sí condenamos, ya lo hemos hecho en cada caso, condenamos como se está haciendo en esta mesa, esta privación de la libertad. Son actos lacerantes, en primer lugar por la vida de las personas, pero también son actos que están trasgrediendo la libertad de expresión, son actos que tienen que ver con una sociedad democrática que se ve también lastimada cuando agrede por supuesto a los periodistas y comunicadores.

En relación de temas más específicos. Sí vale la pena señalar, no bastan los números, no bastan los papeles, ya se ha dicho. Creo que aquí tenemos que caminar un poco más hacia el entorno seguro de la labor de los periodistas. El entorno seguro es una situación que debe de ser procurada en todo momento para poder dar ese ejercicio de la libertad de expresión en toda su libertad.

Sabemos y hemos condenado también la impunidad que existe en este sector. Hemos hecho investigaciones a este respecto y al final vemos, advertimos que no llegamos a un resultado. Si bien hay líneas de investigación. Si bien hay legajos que se abre, no tenemos un resultado en la parte de procuración y tampoco vemos muy fuerte, ni siquiera vemos un resultado en el lado de la sentencias, sentencias condenatorias de todos aquellos agresores a la libertad de expresión, debe ser un mensaje claro, un mensaje claro de estar en contra de la impunidad. ¿Y eso cómo lo hacemos? Pues sancionando, investigando bien y sancionando a los responsables.

También nosotros hemos señalado, y aprovecho esta ocasión a propósito de lo que el fiscal de Oaxaca nos acaba de indicar. Las fiscalías especializadas. Yo creo que eso es una buena estrategia de política pública para visibilizar lo que está pasando con el gremio. Creo que es muy importante, ya también lo recomendamos en este documento general número 24, la existencia de unidades o de fiscalías especializadas que den cuenta, por supuesto, de la situación que está pasando el gremio, pero que hagan, que realicen la investigación correspondiente. También aquí queremos ser muy enfáticos. Existe una Fiscalía Especial o aun así no existiéndola, creo que también debemos de estar ya trabajando, terminando, pero por supuesto poniendo en la práctica esas actuaciones rápidas que se quieran, esas actuaciones rápidas



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

para hacer la investigación correspondiente, porque si pasa, entre más pasa el tiempo, pues más se va olvidando del caso y es más difícil obtener o realizar la investigación correspondiente. Una respuesta rápida también es un motivo de preocupación de nosotros.

Las líneas de investigación, siempre hemos insistido a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que se vea la línea de investigación de la labor periodística. Aquí nos está diciendo el fiscal del resultado de sus investigaciones, que de nueve casos pues solamente hay una que está relacionada con la labor periodística. Si nosotros hemos pedido en las investigaciones que hemos realizado en materia de violación de derechos humanos que no se descarte, sino que se vea la labor periodística, creo que eso no debe ser ahora el primer argumento para descartar.

Creo que eso no debe ser ahora el primer argumento para descartar. La línea de investigación periodística tratándose de un periodista, si bien debe serlo primero, debe mantenerse durante toda la investigación y ya hasta el final se verá si efectivamente tenía o no la labor periodística, porque habrá muchos elementos que todavía no se tengan cuando hagamos una primera declaración en el sentido que de este número solamente uno tenía relación con la labor que estaba desarrollando.

Nosotros también insistimos, que además de esta línea de investigación de la labor periodística, hay que tomar muy en cuenta también la línea de investigación de género. La línea de investigación de género, junto con la labor periodística son dos elementos, y Chihuahua nos da la pauta en este momento para estar realizando investigación. Si es cuestión de género también se debe de agotar esa línea de investigación, si es periodista también se debe agotar la línea de investigación. Son aspectos principales que debemos estar señalando.

También decir, ya que estamos con ocasión de fiscalías, pues que no solamente es tema reactivo, no solamente es ya la persona realizó o perdió la vida o fue amenazada; hay una labor de prevención, hay una labor de prevención que creemos no se está agotando de la manera correcta, no todo es reactivo, también hay aspectos de prevención y esa prevención también le toca a las fiscalías.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha hecho también análisis en materia de prevención y nos hace falta más sensibilidad, nos hacen falta campañas, nos hacen falta más elementos de parte de los gobiernos para poder tener certeza de la labor que están haciendo y que se comprenda lo que se están haciendo los periodistas, los comunicadores, los medios de comunicación para tener, insisto, un entorno seguro, un entorno en donde la libertad de expresión pueda ejercerse en todo su alcance, con todo el derecho humano que esto significa. Muchísimas gracias.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, Dr. Edgar Corzo. Si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra en esta intervención. Diputado Virgilio Caballero, adelante por favor.

**DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA:** Doctor, gracias. ¿Qué ha hecho la Comisión de Derechos Humanos en su trabajo de investigación? En su búsqueda de culpables o de casos en que se haya asesinado a periodistas, ¿cuántos tiene ya revelados en estos años, son ya varios años? Si usted nos dice que la creación de fiscalías sirve para visibilizar lo que está pasando en el gremio, para qué son las fiscalías, son para propaganda de los gobiernos o para realmente atender las exigencias de la investigación sobre los asesinatos de que hablamos, ¿cuántos llevan ustedes resueltos? ¿De cuánto son testigos?. Señor visitador, muchas gracias, por las respuestas que pueda darnos y por asistencia.

**DR. EDGAR CORZO SOSA, TITULAR DE LA QUINTA VISITADURÍA GENERAL, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS:** Sí. Con mucho gusto, Diputado. Aquí nada más señalar la parte que corresponde a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Hay una investigación que es por haberse cometido un delito, la investigación de los delitos y hay otro tipo de investigación, que es la investigación de la violación de los derechos humanos.

Nosotros lo que hacemos, como Comisión Nacional de los Derechos Humanos, es por ejemplo, en este caso de Chihuahua, inmediatamente haber tenido conocimiento por la opinión pública, por notas periodísticas, es acercarnos al lugar de donde se produjo la agresión y estar directamente acompañando a la víctima directa, en el caso de que haya sido lesiones, pero también a la familia, porque la familia necesita una atención inmediata, una atención en diversos aspectos de derechos humanos, una atención psicológica, una atención inmediata, atención que tiene que darse en ciertos momentos.

Pero también nosotros acudimos al lugar para ver que las actividades que están realizando las autoridades pues estén en el camino correcto, estar ahí y ver que la línea de investigación que se empieza a hacer sea efectivamente una línea de investigación de la labor periodística.

Pero, entonces, nosotros estamos ahí para hacer esta actividad de acompañamiento, viendo que las autoridades estén realizando su labor. Y hay un derecho humano muy importante, el derecho humano trascendental en estos casos es el derecho a la procuración de justicia, procuración y acceso a la justicia, tiene que ser una procuración correcta, debida, bien ejercida, diligenciada, y eso es lo que nosotros hacemos.

Nosotros no investigamos el delito, vemos la violación de derechos humanos. En este mismo sentido quiero decir que, de ese número que tenemos nosotros identificados; efectivamente en la Recomendación General Número 24 nosotros dimos cuenta de la situación que se estaba presentando. Es decir, se inició una averiguación, lleva tres años, lleva cinco años, lleva más de cinco



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

años, y no se ha obtenido por supuesto ni siquiera la consignación o el auto de vinculación a proceso correspondiente. ¿Eso qué significa? Pues que hay una violación a la procuración de justicia, y nosotros lo hemos señalado en este documento.

Además decirles que las Fiscalías Especializadas también, nosotros hemos hecho el análisis, quiero señalar ahorita la visibilidad, pero permítanme decirles que partimos del presupuesto de que la Fiscalía Especial forma parte de la Fiscalía General en la entidad correspondiente o de la entidad federativa correspondiente o incluso en la Federal. Pero, ¿eso qué significa? Pues que el personal va a estar más capacitado en eso, el personal va a tener más sensibilidad en saber la labor de un periodista. El personal va a saber que se dedica al medio, que a lo mejor pues no es un periodista en todos sus términos, pero es un comunicador. Entonces, esa visibilidad a la que hacíamos nosotros referencia tiene que ver con esa sensibilidad.

No es lo mismo que alguien esté acostumbrado a ver homicidios normales a que alguien diga éste es el homicidio de un periodista. Eso es lo que nosotros vemos como una buena práctica de política pública: personal especializado, que sepa qué es lo que están haciendo los periodistas, que sepan cuál es la línea de investigación que trae este periodista y pueda decir efectivamente publicó dos o tres artículos hace dos meses o seis meses y esos tuvieron que ver con una reacción en este sentido que lo llevó a estas agresiones. Ésa es la parte que le puedo indicar que está realizando la Comisión Nacional, diputado.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, Dr. Eduardo Corzo. Cedemos el uso del micrófono al Dip. Alejandro Domínguez.

**DIP. CESAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ:** Muchas gracias. Buenos días a todos. Una disculpa por el retraso en la llegada. Preguntarle al Quinto Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la sesión pasada de la Comisión me abstuve en dos dictámenes, uno tiene que ver con la posibilidad de generar la Autonomía en la Fiscalía, una Fiscalía de Atención a Periodistas; y el otro en la generación de una Ley, una Nueva Ley para la Atención a las Agresiones en Materia de Periodistas bajo do principios fundamentales:

1. Que la Fiscalía General de la Nación tendrá una autonomía plena en el futuro inmediato y por eso fue la razón por la que me abstuve, y
2. Porque creo que el Mecanismo de protección a periodistas se debe perfeccionar y se debe mejorar lo que ya existe.

En ese orden de ideas va mi pregunta. El tema de la implementación del Mecanismo de Protección a Periodistas prevé una serie de requisitos y condicionantes para la Federación y para las Entidades Federativas también.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Entiendo la visibilidad que se le tiene que dar al asunto, concuerdo en ella, sin embargo mi planteamiento a la Comisión de Derechos Humanos es que tendremos que hacer para que este Mecanismo de protección pudiera agilizarse y pudiera desarrollarse de una manera más rápida para poder garantizar lo que Usted bien decía hace un momento, más que la reacción la prevención de la comisión de delitos. Ésa sería mi pregunta para, desde luego, en consecuencia nosotros poder actuar y con el conocimiento –y hay que decirlo– más amplio que ustedes pueden tener sobre el tema. Por sus respuestas, muchas gracias.

### **DR. EDGAR CORZO SOSA, TITULAR DE LA QUINTA VISITADURÍA GENERAL, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS:**

Sí, con mucho gusto. Le comento, en relación a lo de la Autonomía de las Fiscalías o de la Fiscalía General, bueno, pues eso es un camino que se ha seguido, lo hemos advertido. Creo que esta autonomía puede verse de varias maneras, pero una que creo que puede ser muy positiva es verla en el camino de que esta institución pues pueda realizar investigaciones de manera libre, autónoma, profunda; y llegar hasta el fondo del asunto, o sea, llegar a resolver efectivamente lo que se presenta. Creo que la línea de la autonomía de las fiscalías está en ese sentido.

La segunda, el mecanismo, los mecanismos, tenemos un mecanismo nacional, tenemos un mecanismo que está adscrito a la Secretaría de Gobernación, hay una Junta de Gobierno, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos forma parte de esta Junta de Gobierno del Mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y de periodistas.

Déjeme decirle que la historia que ha tenido este mecanismo ha sido pues una historia de una evolución de altos y de bajos, hay que reconocerlo, en algún momento pues estaba en cero, o sea, no había un desarrollo posterior y no había incluso personal que hubiera, había varios movimientos, incluso vacantes que estaban en ese mecanismo y que no veíamos que esto se accionara, que tuviera respuestas.

Entonces, poco a poco se ha ido perfeccionando. No le digo que está al 100 por ciento, pero sí ha habido un avance importante. Uno en específico que le quiero indicar al diputado es en la evaluación de riesgo. La evaluación de riesgo es un elemento principal para tomar en cuenta la medida de protección que va a ser asignada al periodista que ha sufrido o que acude al mecanismo para obtener pues un resguardo a la situación en la que se encuentra, entonces esa evaluación de riesgo ha caminado.

Y para hacer la evaluación de riesgo se requiere personal, se requieren viáticos, se requiere trasladarse, se requieren muchas cuestiones y, aquí entro a otra parte más del perfeccionamiento, se requiere un presupuesto. Si revisamos el presupuesto que ha tenido el mecanismo déjenme decirles, y aquí creo que qué bueno que lo pregunta, por esa incidencia que pudiera tener la Cámara de Diputados, ha sido un presupuesto exhibo, de hecho tenemos problemas



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

actualmente en este año por un presupuesto que finalmente no tuvo destino favorable para el mecanismo como tal.

Entonces, aquí hay también que tomar en consideración que, si se tiene un recorte presupuestal a la labor del mecanismo, pues en esa misma medida va a tener un desempeño pues no tan favorable como debiera ser. No obstante, insisto, hay elementos que se deben fortalecer, hacer la evaluación de riesgo más rápido, estar en el lugar inmediatamente, se toman medidas urgentes, se toman medidas de protección, se le dice a las personas que salgan incluso de su lugar de origen en donde están, y eso se hace una y otra vez, se hacen los exhortos, se les ponen diversas medidas de protección que todos sabemos, desde el botón de pánico, hasta guardaespaldas, pero todo eso representa, diputado, recursos, ¿sí?, y eso lo advertimos en cada sesión que tenemos del mecanismo.

Pero, déjeme por último señalarle, en la recomendación, ésta, que tanto he reiterado, la número 24, se dice que también el mecanismo es una buena posibilidad o es una buena política pública, pero que deben llevar a cabo también las entidades federativas, ¿sí? O sea, no puede el mecanismo nacional dar respuesta, por esto mismo que estoy señalando, recursos humanos, el recurso presupuestal, a todas las agresiones que hay en el país.

Creo que aquí sí hay que sumar, y así lo dijimos en la recomendación 24, hay que sumar que en las entidades se establezcan, se creen las leyes especializadas, se creen los mecanismos, se aproveche la experiencia que se tiene a nivel federal, en donde está, sí, la Junta de Gobierno, ciertas autoridades, pero también hay representantes de la sociedad civil, periodistas y defensores también están ahí. Esto hay que replicarlo lo más que se pueda en las entidades federativas para tener una respuesta nacional y que en cada entidad también allá. Esto no quiere decir y no excluye por supuesto que el Mecanismo Federal deje de intervenir, seguirá interviniendo y con nosotros como integrantes de la Junta de Gobierno así lo hacemos, inclusive por último déjame señalarle que si bien estamos en la Junta de Gobierno, también nosotros realizamos nuestras actividades en lo particular.

Una cosa es que nos súmenos a la decisión de la Junta de Gobierno del mecanismo y otra cosa es que nosotros estemos interviniendo con medidas cautelares, con acompañamiento, con conciliaciones con recomendaciones de manera directa. Entonces esta es la labor más o menos que todos hacemos y el mecanismo sí coincido debe de fortalecerse y debe de fortalecerse en varios sentidos.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, doctor Corso. ¿Algún otro diputado que quiera hacer el uso de la palabra? De no ser así continuamos con la siguiente intervención que es el turno del Fiscal General del Estado de Chihuahua, el maestro César Augusto Peniche. Adelante, diputada.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA AVALOS:** Gracias. Bueno Bienvenido el Fiscal César Augusto Peniche del estado de Chihuahua y desde este espacio quiero hacerle un llamado a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, para que den permiso para que el fiscal pueda detener al diputado que está aquí escondido aquí en la Cámara.

Si no tiene nada que esconder pues que se vaya y si tiene algo que esconder que comparezca frente a la justicia. Creo que es muy importante que esta Cámara muestre voluntad política, para que el fuero no sea una excusa para violentar la ley. Así que ojalá que la Mesa Directiva, dé el permiso para que este señor pueda ser detenido y llevado a Chihuahua para que rinda cuentas. Si no tiene nada que esconder no habrá ningún problema, pero si tiene problemas con la justicia que los pague.

#### **4. INFORME DEL MTRO. CÉSAR AUGUSTO PENICHE, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Muy buenas tardes, buenas tardes a todos. Quiero saludar respetuosamente a todos los integrantes de esta comisión. A cada uno de los Señores Diputados y Señoras Diputadas. En cumplimiento a la situación que muy amablemente nos formularon, pues estamos compareciendo ante este órgano legislativo, es con el objeto de aportar algunos datos e información en relación a las agresiones de que han sido objeto periodistas en el estado de Chihuahua.

Me quiero referir en particular a tres casos que tenemos, tres casos que tenemos en la actual administración. El primero de ellos corresponde al periodista Jesús Adrián Rodríguez Amaniego, que fue víctima de homicidio en la Ciudad de Chihuahua. En el curso de las investigaciones, en efecto, una de las primeras líneas de investigación que es el que corresponde a su actividad periodística.

Ya en el curso de la Investigación van saltando algunas otras líneas, algunas otras líneas de investigación, información adicional y en estos momentos ya tenemos nosotros trazada la identificación de la persona que pudo haber ordenado la ejecución del periodista Jesús Adrián Rodríguez.

Ya derivado de toda la información que hemos obtenido, llegamos por lo pronto a la presunción, no a la convicción de que pudieran ser motivos de otra índole, no necesariamente con su actividad periodística. El periodista cuando el sale, cuando es agredido sale de su domicilio y cuando aborda su coche, cuando empezaba a circular es cuando recibe la agresión. No obstante de que nosotros tenemos esa presunción en esos momentos, nos falta corroborarla con la detención de la persona que está evadido de la acción de la justicia.

Podríamos confirmar que efectivamente fue un móvil distinto al de su actividad periodística, pero por lo pronto mientras no se concrete la aprensión de esa persona, seguimos trabajando recabando información, seguimos recibiendo



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

testigos y si en algún momento dado tenemos más datos que nos permitan a nosotros reactivar la línea de investigación en relación a su actividad periodística, pues desde luego lo haremos de esa manera.

El segundo caso que tuvimos nosotros, corresponde a un periodista de la zona de la Sierra. Este compañero recibió una agresión, dispararon hacia su casa, se registraron varios disparos y afortunadamente no hubo ninguna consecuencia en su persona. De tal manera que inmediatamente se dispuso de una custodia personal para protegerlo, para cuidarlo y hasta el momento subsiste esa custodia de la persona, se está llevando a cabo las investigaciones y ahí lamentablemente no tenemos más datos en estos momentos que nos puedan conducir a la identidad de los agresores.

De la misma manera tampoco tenemos ahorita nosotros establecido una línea de investigación diversa a la que corresponde a su labor periodística, seguimos trabajando nosotros en ese momento con esa línea de investigación y dependerá, precisamente de las diligencias que se sigan practicando para poder dar con los responsables.

Afortunadamente no hubo víctimas en esta agresión, pero estamos continuando con las investigaciones. El tercer caso, al que me quiero referir en este momento es el de la periodista Miroslava Breach. Los hechos suceden de la siguiente manera:

Ella sale de su domicilio, está esperando a bordo de su vehículo a que salga su hijo de 14 años para llevarlo a la escuela, al momento que ella está a bordo de su vehículo se acerca un sujeto por la parte de enfrente, ella echa el coche en reversa, para que la personas pueda pasar, pensando ella que viene circulando sobre la banqueta esta persona y en el momento en que ella hace esa maniobra saca el arma de fuego y le dispara.

Ella en una reacción instintiva, acelera, echa el coche en reversa, esta persona continua sobre el vehículo y en total repercute 8 disparos. Los 8 disparos logran dar en el cuerpo de la víctima. Inmediatamente después de eso, esta personas emprende la huida, en su salida deja una cartulina en manuscrita con un aviso y sale a pie.

Ya de las investigaciones realizadas se pudo identificar por Cámaras de video, primero que nada la primera Cámara, situada exactamente enfrente del domicilio de Miroslava, se pudo conocer la mecánica que fue la que les acabo de narrar. Inmediatamente después logramos localizar una cámara situada en la calle perpendicular al domicilio de la periodista y en esa cámara logramos identificar un vehículo, del cual desciende una persona que coincide con las características de la persona que agrede a Miroslava.

A través de la reunión de esos dos videos, logramos establecer, más o menos cual fue la mecánica de los hechos. Con el apoyo de ese segundo video



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

podimos establecer en el primer video que el vehículo cuestionado pasa en dos ocasiones enfrente del domicilio antes de que ella sufra la agresión.

Pasa en una ocasión, avanza más adelante, ya con el apoyo de otra cámara pudimos establecer cuál fue su maniobra, regresa, vuelve a pasar exactamente por el domicilio y después toma la calle perpendicular en donde la segunda cámara nos permite ver cómo se baja el sujeto del vehículo y el vehículo se aleja y queda a pie se acerca el ejecutor, ingresa a la calle, ejecuta los disparos y después sale y sale a pie. Ya no regresa el vehículo a recogerlo.

Con el apoyo de esta evidencia pudimos localizar el vehículo por sus características se redujo significativamente el universo. Por la marca, por el modelo pudimos establecer el año de fabricación, pudimos establecer la marca y conforme a la información que tenemos nosotros en el padrón vehicular, detectamos un universo de vehículos, alrededor de 12 vehículos con esas características, con ese año de fabricación, descartamos que existiera un reporte de robo en los últimos meses de un vehículo con esas características, se fue a hacer una investigación física en cada uno de los domicilios que reportaba cada uno de estos vehículos.

En uno de esos inmuebles, encontramos el vehículo que nosotros estamos relacionando con los hechos, por signos característicos, es que nosotros podemos establecer con certeza que se trate exactamente del mismo vehículo.

Estamos hablando de una calcomanía pegada en el medallón, de un tallón en una parte de la salpicadera, del tipo polarizado que tenía, esos son los datos que nos permitimos suponer que efectivamente se trataba de un vehículo gestionado.

Inmediatamente después de localizar el vehículo, se solicitó la orden de cateo correspondiente, entramos al domicilio ya con la orden del juez, se procesó el vehículo, no había en ese momento personas en el inmueble. Se procesó todo el vehículo y del vehículo ya fueron surgiendo las identidades de las personas.

Como dato relevante tenemos que una de las personas, mejor dicho, la familia que habita en ese domicilio, es un municipio de la sierra en Chihuahua, donde también Miroslava es originaria. De ahí, encontramos nosotros otras evidencias que nos permitieron conectar la cartulina que dejaron en el lugar de los hechos, lo pudimos corroborar con elementos que encontramos en el domicilio, en donde establecimos la identidad de la escritura, es decir, eso nos permite conectar no solamente el vehículo, sino también la propia cartulina, junto con los elementos que encontramos en el domicilio.

Adicionalmente encontramos en unos aditamentos electrónicos, encontramos información que también resulta importante para el desarrollo de la investigación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Ya con esa información, especialmente con la información que encontramos en dispositivos electrónicos, hemos podido establecer que efectivamente la agresión, así como la causa o consecuencia, fueron por su labor periodística.

Estamos ahorita nosotros, en este momento consolidando toda la información que encontramos en ese lugar, ya tenemos nosotros la identidad, cuando menos la persona que intervino con la elaboración de la cartulina y con el traslado de la persona que ejecutó a Miroslava.

Desde luego falta todavía establecer de manera inequívoca, hacia arriba quiénes son los que pudieron haber ordenado la ejecución de la periodista, desde luego, establecer la identidad de la persona que realizó los disparos.

Con esto, quiero señalar que hay un compromiso por parte del gobierno del estado, de atender de manera debida estos hechos, en los cuales sufren agresiones los compañeros periodistas.

En el caso de Miroslava, fue muy sensible para todo el estado, desde luego, como lo es en todos los casos de periodistas. Aquí, ella era una persona muy cercana a la fuente, fuente que cubre las actividades de gobierno, la conocíamos personalmente, todos lamentamos este hecho, desde luego que los periodistas sigan siendo víctima de agresiones en diferentes parte de la República, incluso en el estado de Chihuahua.

Después de estos hechos, se decretaron medidas cautelares en favor de compañeros periodistas que han trabajado con ella, especialmente en la realización de diversos artículos que están relacionados de manera muy particular, todos conocemos su labor periodística, que están relacionados con el crimen organizado en el estado de Chihuahua.

Esa es una de las fuentes, una de las vertientes que estamos investigando para poder establecer la autoridad intelectual del hecho.

Eso es, por lo pronto, lo que tengo para informar. Agradezco desde luego la disposición de los señores diputados, estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, maestro Peniche. Se abre el uso de la voz para los diputados que quieren intervenir. Dip. Alejandro Domínguez y después el Dip. Virgilio Caballero. Adelante, diputado Alejandro Domínguez.

**DIP. CÉSAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ:** Mtro. Peniche, en el inicio de la instalación de esta Comisión Especial, solamente había un hecho delictivo, que era el de Jesús Adrián.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Por eso con el conocimiento que tengo del Fiscal General, del Mtro. Peniche, nos conocemos desde hace tiempo, goza de mi respeto y de mi amistad, él lo sabe, sin embargo, obviamente que por el conocimiento que he tenido en el sistema de seguridad en el estado, con mi función como Diputado Local, donde trabajamos juntos, siendo Usted delegado de la Procuraduría General de la República.

En ese orden de ideas, señor fiscal, hoy salen varias preguntas sobre el tema en particular, hoy sale en medios de comunicación la existencia de una grabación en el domicilio donde se encuentra el vehículo de los homicidas de Miroslava, solamente que será saber si es verdad, desde luego el contenido, me queda claro que el contenido de la grabación no lo puede compartir por razones de investigación. Solamente saber si es verdad este hecho.

Otro tema que quisiera preguntarle, y lo digo con todo respeto, porque el señor Gobernador ha hecho declaraciones que distan mucho a las que Usted está diciendo en este momento. El Gobernador del Estado ha generado una expresión de vínculos con el narcotráfico del homicidio de la periodista Miroslava, el gobernador ha dicho que son vínculos con el PRI, usted ahorita está generando, con sus comentarios, vinculación con el lugar de origen de la periodista, y hechos propios del lugar de origen de la periodista, donde usted y yo sabemos que existen, desde luego, conflictos ancestrales, desde hace mucho tiempo, desde que usted era delegado de la Procuraduría General de la República, de delincuencia organizada, en esa zona particular por la colindancia, con otros estados de la República. Eso lo sabemos, usted lo debe de tener claro.

Me preocupa, con toda claridad, que las declaraciones del gobernador no sean cuidadas.

Yo creo que la pregunta sería si las declaraciones del Gobernador son verdad o son mentira porque él está generando un vínculo directo en sus expresiones públicas con el partido al cual yo pertenezco, me parece desatinado.

Eso me parece que es una violación a la garantía del debido proceso, en razón de que la garantía del debido proceso cuida la garantía de la víctima, pero también cuida la garantía de la parte acusadora y de la parte imputada.

Creo que se debe tener cuidado, ¿para qué? Para que las investigaciones no se caigan. Creo que ese es un tema y es un requisito indispensable en cualquier investigación.

Otro tema que quisiera yo plantear, como bien lo decía ahorita el visitador, de la Comisión de Derechos Humanos, el tema de razones de género, en cuanto al homicidio.

Hemos visto un crecimiento importante en homicidios en contra de mujeres en el estado de Chihuahua, eso es una realidad, las estadísticas ahí están y



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

quisiera yo que se valorara, entiendo la línea de investigación y que valorara para descartarla, me queda muy claro, para descartar que exista un asunto de razones de género en el homicidio de Miroslava.

Yo quisiera ponerlo sobre la mesa, es una propuesta que le formularía al fiscal general.

Por último, en esta primera parte de mi intervención, quisiera plantear también en el cuidado de las declaraciones del gobernador, creo que los políticos a veces declaramos, pero los de la técnica jurídica deben de cuidar las declaraciones de todos los políticos.

Me parece también riesgoso que en las declaraciones públicas del gobernador, se señale ya como un hecho consumado que el homicidio de Jesús Adrián no tiene que ver con su labor periodística.

Usted ahorita nos está diciendo en Técnica Jurídica, lo cual me parece correcto que presuntivamente, presuntivamente no se tiene vínculo con su labor periodística, presuntivamente, pero la presunción no significa un hecho consumado, usted lo sabe.

Yo le pediría que esas declaraciones se clarifiquen porque ponemos... reitero, se ponen en riesgo las investigaciones, se ponen en riesgo las vinculaciones a proceso y eso puede desatar gente que se quede en libertad.

Ese es el planteamiento en una primera expresión que yo quisiera compartir, solamente, para también preguntaría si es verdad que existe ya por parte de Procuraduría General de la República, porque así lo consignan los medios, una medida de seguridad personal con los periodistas. Ahorita usted mencionaba algunas medidas pero dice que es Procuraduría General de la República, no sé si es PGR o la Fiscalía General del estado que es quien ya les está brindando protección a dos periodistas vinculados o cercanos a nuestra amiga Miroslava.

Y por último, le plantearía al Fiscal General del Estado de Chihuahua, la posibilidad de que, o su opinión más bien, en cuanto a, ahorita lo comentaba el Fiscal de Derechos Humanos en cuanto a la Ley Especial o particular o Ley que se está promoviendo en el estado de Chihuahua. Hay dos proyectos, uno que se hizo única y exclusivamente, y pareciera ser que en lo oscurito, por el Congreso del Estado de Chihuahua, y otro que acaban de entregar los periodistas.

Quisiera saber si tiene conocimiento de eso y cuál sería su opinión al respecto. Por sus respuestas, señor fiscal, maestro Peniche, muchas gracias.

### **MTRO. CÉSAR AUGUSTO PENICHE, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

Muchas gracias, Señor Diputado. En relación a la grabación que ha circulado en algunos medios que involucra precisamente imágenes del vehículo, en efecto, son grabaciones que en un principio se filtraron a los medios de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

comunicación, y se filtraron, por yo quiero suponer, varias razones; no corresponden a Cámaras que estén bajo el dominio del Estado, entonces de ahí no hay una forma de garantizar la no vulnerabilidad de las imágenes para que circulen por diversos medios.

Posteriormente a eso nosotros hicimos ya un comunicado oficial dando a conocer las imágenes del vehículo, e incluso de la persona que actuó como disparador, como ejecutor, con la intención también de, primero que nada, de dar alguna transparencia a las actuaciones del Ministerio Público porque ya se había filtrado la información, y en segundo lugar, porque consideramos que en algunos casos es importante contar con el apoyo de la ciudadanía. Alguien tenía que haber visto el vehículo, alguien tenía que conocer a esa persona, y en esta ocasión consideramos que fue oportuno haberlo hecho de esa manera, especialmente porque lo que se logra hacer en las primeras horas después de un acontecimiento, es fundamental. Después de transcurridas 48 horas, todo se vuelve sumamente más difícil, y lo que nosotros no queríamos era que es coche apareciera quemado en una carretera y a ver qué es lo que pasó.

En cuanto a la línea de investigación que nosotros estamos trabajando, a la que yo me he referido, en donde en estos momentos nosotros lo que tenemos es lo que apunta hacia el tema de crimen organizado que vio afectados sus intereses por los artículos que ella muy valientemente publicó de manera constante. Es decir, la línea periodística de Miroslava es una línea muy valiente, y creo que nos deja mucho de aprendizaje en estos casos, es decir, tenemos que trabajar mucho con los medios de comunicación para que no se pongan en riesgo, es decir, y cuando hacen ese periodismo valiente como lo venía haciendo Miroslava, tenemos que encontrar con toda oportunidad la posibilidad de brindarles algún tipo o algún esquema de protección.

Yo personalmente platicué con Miroslava en varias ocasiones en los últimos dos meses, y nunca me refirió ella, alguna preocupación, algún escenario de riesgo o amenaza. Según tengo entendido también ella tuvo la oportunidad de platicar con el Gobernador y tampoco le externó una situación de esa naturaleza. Pero ahora que estamos ya en el trámite de las investigaciones, gente cercana a ella, periodistas también, familiares, nos comentan que sí había escenarios, ella percibía un escenario de riesgo, y lamentamos mucho que no se haya dado esa comunicación, que hubiésemos tenido la posibilidad de brindar algún esquema de protección y apoyarla en su seguridad.

Nosotros como lo estoy comentando, derivado de la investigación, nosotros lo que tenemos es que efectivamente deriva de su labor periodística en donde nosotros tenemos hasta el momento una organización criminal que opera en la zona de la sierra, y eso es lo que tenemos nosotros en este momento, es decir, como ministerio público.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

No quiero entrar a más detalles del contenido de la investigación hasta no tener yo mayor certeza de cualquier hecho y que efectivamente podamos presentar ante un juez.

Respeto a las razones de género, nosotros estamos trabajando este asunto, incluso así se hizo el anuncio, con un grupo interdisciplinario, y dentro de esa intención está precisamente trabajar también con la perspectiva de género. ¿Hasta dónde llegamos con la perspectiva de género? Tampoco lo sé. Pero por lo pronto sí tenemos la idea de que tenemos que verlo con respectiva de género, y en su momento establecer si efectivamente su condición de mujer pudo también haber sido alguna condicionante o situación que hubiera podido aumentar el riesgo de ella o hubiera sido motivo de la agresión.

En cuanto a si existen en PGR medidas cautelares, inmediatamente que sucedió el hecho, que me lo reportaron, lo primero que hizo su servidor fue comunicarse con la subprocuradora de Derechos Humanos; tuvimos una plática con lo que se tenía de información hasta el momento; posteriormente platiqué con el Licenciado Nájera, titular de la FEADLE, y convenimos, bueno, apreciamos la conveniencia de que se formara un equipo de trabajo por parte de PGR que se constituyeran en Chihuahua y que llevaran también una investigación alterna.

Desde luego nosotros hemos estado compartiendo toda la información que ha fluido en la carpeta de investigación, todo se le ha estado fluyendo a los ministerios públicos de la PGR, y desde luego va a llegar un momento en el que ellos tengan que determinar si atraen la investigación o se queda en el ámbito de la fiscalía, pero lo más importante es que en estos momentos llevamos dos investigaciones con el objeto, primero, de transparentar lo que estamos haciendo, y en segundo lugar, siempre va a ser muy útil la experiencia de la FEADLE en este tipo de asuntos, y consideramos que es muy oportuno que ellos también estén interviniendo.

Respecto de las medidas cautelares que ellos hayan otorgado, no las conozco yo en lo personal; por nuestra parte hemos otorgado medidas cautelares a tres personas; los tres son periodistas y los tres de alguna manera muy cercanos a la actividad periodística de Miroslava, y las medidas cautelares han sido acordadas con ellos, como debe de ser y estamos también muy atentos a las necesidades que pueda mostrar también la familia de Miroslava, que en estos casos también cuenta con un esquema de protección.

En lo que respecta a la ley especial que se está gestando en el estado de Chihuahua, no conozco la iniciativa, no nos han compartido los contenidos para poderlos opinar, pero desde luego cualquier esquema que tenga por objeto mejorar la condición y las garantías para la labor periodística, será bienvenida por nuestra parte, y si nos dan la oportunidad de opinarla, con muchísimos gusto vamos a verla con esa integralidad y con la perspectiva y el objetivo que debe contener.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, Mtro. Peniche. Tenemos anotados para hacer uso de la palabra al Dip. Virgilio Caballero y a la Dip. Cristina Jiménez. No sé si algún otro diputado. De nuevo el Dip. Domínguez. Si les parece bien hacemos esta ronda de preguntas y después le cedemos la voz al fiscal para que nos responda. Adelante, Dip. Virgilio Caballero.

**DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA:** Gracias. Tres cosas muy concretas, señor fiscal. Qué medidas de prevención se tomaron para proteger la actividad riesgosa, muy arriesgada de Verónica, perdón, Miroslava. ¿Qué medidas se tomaron?, permítame incluso parecer indiscreto cuando conversó usted con ella varias veces en los últimos dos meses, ¿ella no tocó jamás el peligro en que estaba?, ¿eran conversaciones que no tenían que ver con su trabajo?, Perdone por lo invasiva que puede ser esta pregunta.

Segundo. Qué se ha hecho, qué se ha investigado con la desaparición y muerte de los dos periodistas antes que Miroslava. Qué hay de nuevo, qué lograron saber, qué sabemos. ¿Se investigó?

Y en tercer lugar una pregunta directa. ¿Esta orden de aprehensión contra el ex gobernador Duarte, de Chihuahua, tiene que ver con el proceso de investigación del asesinato de Miroslava? Gracias.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, Dip. Caballero. Diputada Jiménez, por favor.

**DIP. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ:** Muchas gracias. Bienvenido, Fiscal. Agradecemos mucho su presencia. De igual manera al Dr. Corso y al Fiscal General del Estado de Chihuahua, del cual yo soy proveniente también. Yo tengo una pregunta, que no había tenido la posibilidad de abordar el tema específico del asesinato de la periodista Miroslava. Y antes de continuar con mi pregunta, nada más expresar que era una muy reconocida, querida, compañera comunicadora. Quienes tuvimos el gusto de poder tratarla, efectivamente se destacaba por su profesionalismo, por su franqueza en la manera como ella se desenvolvía en el medio. Y además esa valentía que bien mencionas, fiscal.

Yo tengo una pregunta específica, porque en el estado de Chihuahua, a través de los periodistas locales tuve la posibilidad de manera informal, que me comentaran que había cierta condición o que se consideraba que su asesinato estaba vinculado con el crimen organizado. Que parecía que la ejecución tenía aparentes características del crimen organizado.

Sin embargo, la conversación con ellos fue que existían algunas inconsistencias con el modus operandis, si se le puede llamar de una forma, de cómo opera el crimen organizado, por hechos tan sencillos como el vehículo. Que normalmente los vehículos que utilizan para este tipo de atracos y de situaciones tan lamentables normalmente no traen placas, son vehículos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

además robados. La operación y la manera como se fue desarrollando también, pues es un poco inconsistente el modus operandi. Y la persona o las personas involucradas no aparentan pertenecer a alguno de los grupos delictivos reconocidos por ellos mismos y hasta cierto grado por la comunidad.

Pregunto esto porque me gustaría mucho saber y conocer a fondo, hasta donde no comprometa la investigación por su puesto, porque nos interesa mucho el esclarecimiento, qué consideraciones tiene respecto a esto, porque lo mencionan así los periodistas locales de Chihuahua, que parece un delito del crimen organizado, pero al mismo tiempo no coincide con algunas de las características que comúnmente se presentan en este tipo de asesinatos.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, Dip. Cristina Jiménez, adelante Dip. Alejandro Domínguez, por favor.

**DIP. CESAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ:** Rápidamente. Yo me refería en una de las preguntas, Señor Fiscal, a que consignan los medios que hay una grabación en el lugar donde encontraron el vehículo. ¿Sí es verdad?. No necesito que nos comparta. Entiendo las razones de la investigación. Nada más que los medios consignan hoy que en el lugar donde encontraron el vehículo, al entrar a la casa entiendo que tuvo un cateo. Se encontró una grabación con contenidos en contra de la periodista. Nada más hasta donde pueda, reitero, compartírnos, para saber si existe esa veracidad en las investigaciones.

Y reiterar la petición. Yo le pediría dos consideraciones adicionales. En las circunstancias tan complejas que está viviendo el estado de Chihuahua, que Usted las conoce perfectamente bien, yo le plantearía, primero, que en la época de crisis, de inseguridad que se vivió en Chihuahua muy fuerte, que ahorita tenemos unos síntomas, yo estoy convencido de que no estamos en el mismo momento, pero tenemos síntomas que nos indican que puede ir para allá, muchos periodistas sufrieron amenazas por las organizaciones delincuenciales, en aquel entonces las dos que operaban en el estado. Usted lo sabe, como delegado de la PGR.

Y algunos periodistas tuvieron, por razones de lo que escribían, tuvieron que tener protección. Yo recuerdo un compañero de El Heraldo de Chihuahua, por ejemplo, jefe de información, tuvo que traer durante mucho tiempo protección personal. Si existe ya un mecanismo de prevención sobre este hecho. Porque al estarse presentando estos sucesos, obviamente que los periodistas cubren la nota, escriben la nota, y también pueden asumir un riesgo. Si existe ya una acción preventiva en ese sentido. Me parece que es indispensable, señor fiscal, que se genere. Porque, reitero, lo que ya nos pasó es un patrón que se puede repetir. Entonces si ya lo vivimos, por qué no prevenirlo desde ahorita. Ése sería un planteamiento. Y si existe, pues que nos lo pudiera compartir.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Y el otro planteamiento, reitero con el respeto que me merece, Señor Fiscal, que en una tarjeta así como ésta le prepare unas notas al Señor Gobernador, para que las expresiones que usted está dando en Técnica Jurídica las diga él también. Porque, reitero, se pone en riesgo las investigaciones, y eso no podemos permitirlo nadie. Por su atención, muchas gracias.

### **MTRO. CÉSAR AUGUSTO PENICHE, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

Bien. En efecto, la agresión a Miroslava rompe con algunos patrones que tradicionalmente hemos visto nosotros en temas de delincuencia organizada. Claro que cuando nos referimos nosotros a delincuencia organizada tendríamos que establecer varios niveles. Y en efecto, las ejecuciones que se están dando en Chihuahua, y que tienen que ver con el crimen organizado, están vinculadas digamos que a la parte que toca con el narcomenudeo. Y efectivamente, el patrón que se sigue en esas ejecuciones sí es muy diferente al patrón que nosotros observamos en la ejecución de Miroslava.

En efecto, la mayor parte de las veces siempre hay un coche sin placas, y normalmente es un vehículo robado, que después aparece tres, cuatro, cinco calles adelante. Y aquí lo que nos llamó la atención en una primera instancia fue que el vehículo traía placas. Aun y cuando no se alcanza a identificar la matrícula, sí podíamos percibir que traía placas. Y ése fue el primer punto que nos llamó la atención.

El segundo punto que nos llamó la atención fue que el vehículo no recoge al tirador, lo que normalmente sí sucede en otro tipo de eventos. Aquí el vehículo salió, y eso es lo que nos hizo presumir que el vehículo no era robado, porque la persona no quiso involucrarse, o no quiso que se detectara el vehículo después del hecho, pensando que antes del evento no iba a haber forma de poderlo enlazar.

Ésos son de los puntos que nos llaman la atención. No obstante, es simplemente una serie de observaciones que nosotros formulamos a la hora que estamos revisando el caso. Uno va formulando hipótesis, y las hipótesis se van corroborando o se van descartando, o se van creando o generando hipótesis adicionales. Y aquí sí hay cuestiones atípicas que nosotros hemos visto en este evento. Pero por el otro lado también tenemos cierta evidencia que nos permite fortalecer la línea de investigación de que fue el crimen organizado, derivado de su labor periodística.

Ahí es donde aprovecho para contestar el primer comentario del diputado Domínguez, en el sentido de que efectivamente en el cateo tuvimos la oportunidad de procesar algunos indicios. Y parte de esos indicios, como él mismo lo señala, son de esa naturaleza y nos permiten también encontrar nosotros cierta conexión con el ello.

En cuanto a las medidas que consideramos que deben implementarse para proteger y no llegar al incidente tan lamentable como el que se nos presentó, nosotros estamos apostando mucho al mecanismo de protección, ya se tiene



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

establecido a nivel federal. Hemos tenido varias reuniones en el estado de Chihuahua a partir de la alerta temprana que se dio en el mes de agosto, si no me equivoco el año pasado, y en esas reuniones estamos tratando de establecer todo un protocolo de protección e incluso hay un material muy interesante que tiene publicado el estado de Chihuahua, que es del 8 de septiembre de 2010, es el Acuerdo de Implementación del Sistema Integral de Seguridad para Protección de Periodistas del Estado de Chihuahua.

Creo que este en su tipo es un documento muy elocuente, muy útil, y creo que ese es un documento del que tenemos que partir en estos momentos, para retomar lo que ya está en este ámbito y fortalecerlo con el gremio de los periodistas y desde luego seguir trabajando con el mecanismo.

A través del mecanismo creo que vamos a coadyuvar, como debe ser, las instancias de gobierno, en este caso la instancia federal, la instancia local y, desde luego, la serie de organismos que están representados en el mecanismo y estoy seguro que a partir de ahí vamos a encontrar medidas previas, medidas de protección, no llegar a este tipo de hechos y ahí tenemos nosotros también que fortalecer mucho la comunicación con el gremio periodista, para poder generar estos instrumentos.

En cuanto a las conversaciones que yo tuve con Miroslava, en efecto, eran conversaciones normalmente relacionadas con temas de actualidad dentro del Estado. Ella como periodista siempre pregunta, comentábamos y compartíamos algunos comentarios, casualmente también eran de la sierra, porque ella por su naturaleza de venir de la sierra tiene un entorno muy completo y ahí en Chihuahua estamos llevando a cabo ahorita un operativo en seis municipios que tocan en la sierra y ese era gran parte del tema de conversación. Pero, en efecto, nunca nos mencionó ninguna situación de preocupación hacia su persona.

En cuanto a los periodistas que me dice, desaparecidos ahí en Chihuahua, no tengo la certeza de cuáles son estos periodistas, pero con mucho gusto, si usted me pasa un poco más de datos y si no, yo los busco y le hago una relatoría completa de los casos y se la hago llegar.

**DIP. CESAR ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ:** Usted mencionó a Jesús Samaniego.

**MTRO. CÉSAR AUGUSTO PENICHE, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:** Ah, no, no. Entonces, nos referíamos a Adrián, a Jesús Adrián Rodríguez Samaniego, ahora sí. Bien.

Este caso, hemos estado trabajando de manera constante, aquí el problema que nosotros tenemos en el caso de Jesús Adrián Rodríguez Samaniego, es que no hemos logrado nosotros obtener el cúmulo de pruebas que logramos obtener en el caso de Miroslava, y eso es porque hay algunos casos en donde circunstancialmente, efectivamente, hay mayor acceso a medios de prueba.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

No obstante, aquí tuvimos acceso a unos dispositivos electrónicos, propiedad de Jesús Adrián Rodríguez Samaniego y a partir de ahí fue como nosotros empezamos a trazar las líneas de investigación y, desde luego, con el apoyo de su familia. Su familia también fue de mucha ayuda para nosotros poder identificar las líneas de investigación en este caso.

Aquí lo que se nos ha fortalecido, no lo puedo mencionar con todas sus palabras, pero tiene que ver con un entorno relacionado con una operación de carácter mercantil, con personas no deseables, digamos, así grosso modo, no puedo dar más detalles, pero hacía allá es donde nos ha apuntado en estos momentos. Ya tenemos nosotros ya identificada la persona, está sustraída de la acción de la justicia, lo estamos buscando y ese es el único elemento que nos falta para poder ya consolidar este caso.

Y en el caso del compañero de la sierra que le fue baleado su domicilio, reitero, ahí afortunadamente no hubo ninguna desgracia personal, sí hubo una agresión en su domicilio, cuenta él en estos momentos con protección por parte de la Fiscalía General del Estado y estamos realizando las investigaciones. Ahí lamentablemente no tenemos mucha información todavía recabada, que es lo que tenemos en estos momentos, señor.

Ah, y respeto de lo último, que si guarda relación las últimas acciones que ha realizado la Fiscalía General del Estado con el caso de Miroslava, no, señor.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, maestro Peniche. Nos ha solicitado el uso de la voz la Dip. Martha Cristina Jiménez y el Dip. Juan Blanco. Adelante, diputada.

**DIP. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ:** Gracias, secretario. Sabe qué, bueno, me preocupa sobremanera una condición particularmente, en el estado de Chihuahua, particularmente le digo, Señor Fiscal. Tenemos un historial desgraciadamente largo de agresiones en contra de periodistas, del 2006 al 2016, nada más a esos años se registraron 17 asesinatos a periodistas.

Tengo mucho interés en saber y sé que no era su periodo de función como Fiscal, pero existen carpetas de investigación, existe información sobre estos asesinatos pasados ahora que Usted toma y asume la responsabilidad frente a la Fiscalía, y si existen, cuál es la condición de ellos.

Por otro lado, también me preocupa particularmente que haya una condición de riesgo percibida por periodistas locales del estado de Chihuahua, en donde los conflictos políticos puedan tener algún tipo de impacto sobre la seguridad de ellos.

Hemos visto al secretario Osorio Chong hacer declaraciones a nivel federal con relación al estado de inseguridad del estado de Chihuahua. Sin embargo, sabemos que el país entero tiene condiciones mucho muy comprometidas en



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

términos de seguridad, que hay estados, inclusive, que rebasan índices delictivos, desgraciadamente para todos nosotros y para ellos, lo rebasan con respecto al estado de Chihuahua.

Nos llama la atención el señalamiento, nos llama la atención la falta de apoyo, tenemos 150 policías federales nada más para cubrir todo el territorio del estado de Chihuahua, que resulta, desde mi punto de vista, insuficiente, por la dimensión territorial que nosotros tenemos, y tenemos estados que cuentan con 2 mil elementos, con dimensiones geográficas y condiciones distintas, naturalmente, de apoyo del Gobierno Federal, particularmente.

Entonces, le pregunto yo, si tiene Usted alguna consideración especial con relación o qué opinión le merece que hayamos encontrado desde diferentes sectores la preocupación de que se les vaya a agredir a periodistas por querer señalar al estado de Chihuahua, esto es una preocupación que existe en la comunidad periodística local del estado de Chihuahua, esto se lo pregunto, porque naturalmente si este asesinato de la compañera periodista Miroslava no tiene las características adecuadas o no adecuadas, pero las características comunes, vamos a decir, de un asesinato del crimen organizado, pues sí quisiéramos tener capacidad de anticiparnos a que no fueran un blanco los periodistas en el estado de Chihuahua por querer hacer señalamientos políticos, como el lamentable señalamiento que hace el secretario Osorio Chong.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, Dip. Jiménez. El Dip. Juan Blanco, tiene el uso de la voz.

**DIP. JUAN ALBERTO BLANCO ZALDÍVAR:** Gracias. Quiero agradecerle al Fiscal General del Estado de Chihuahua que nos haya hecho el favor de acompañarnos, gracias Mtro. Peniche. También agradecerle al Mtro. Héctor Joaquín Carrillo, Fiscal General del Estado de Oaxaca, Muchas Gracias. Al Dr. Edgar Corzo, Quinto visitador de la Comisión de Derechos Humanos, y a todos Ustedes.

Y al fiscal, primero que nada hay que reconocer que ha habido un trabajo profesional, en corto tiempo han integrado carpetas vigorosas con documentos firmes que hacen suponer que el delito va a ser deslindado, van a encontrar a los culpables.

Y muy particularmente en el caso que hoy nos atañe con protección a los periodistas, yo me atrevería a hacer una sugerencia, Señor Fiscal, yo creo que habría que establecer un canal de comunicación permanente con el gremio en Chihuahua, ya que es una situación delicada.

Yo sugeriría, con todo respeto, que hubiera a lo mejor un curso de capacitación de autodefensa, una información de las zonas de peligro, algunos detalles, instalación de cámaras, el uso de sus propios artefactos de defensa, si fuera el caso, o de sus medios de videograbación y



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

audiograbación. Digo, para que hubiera un poquito de ir más allá, adelantándonos a una posible agresión futura que pudieran tener y adelantar, no esperar a ser reactivos sino anticiparnos con una función preventiva que pudiera redituarse en una reducción sustancial de las agresiones a los periodistas.

Y finalmente, pues nada más hacer un reconocimiento al Gobierno del Estado por esta labor, que a pesar de que no están concluidas las labores de investigación, vemos, yo al menos así lo veo, con entusiasmo, que hay un avance sustancial y que esperamos que muy pronto haya un desenlace positivo para los deudos de estos periodistas que han sido cruelmente asesinados.

Una felicitación, una vez más por el trabajo, señor fiscal.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, Diputado. Adelante, Mtro. Peniche.

**MTRO. CÉSAR AUGUSTO PENICHE, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

En relación a las carpetas de investigación, en efecto, hay varias carpetas de investigación. Tuve yo una reunión con compañeros del foro, de periodistas de allá de Chihuahua, y acordamos llevar a cabo una comisión en donde iban a estar los periodistas debidamente representados y su servidor directamente con ellos, revisando cada uno de los expedientes, cada una de las tarjetas de investigación para, primero que nada, pues para retomar el ejercicio que se le debe de dar a estas carpetas de investigación.

En segundo lugar, que estén ellos sabedores de lo que hay en las carpetas de investigación y que estén sabedores de lo que se va a actuar en estas carpetas.

Sí estamos trabajando con el gremio. El gremio de periodistas en Chihuahua es muy amplio, son varias las organizaciones que agrupan a los periodistas.

Vamos a seguir el consejo del Señor Diputado Juan Blanco. Vamos a fortalecer el vínculo de comunicación con ellos y vamos a invitarlos a que trabajen junto con nosotros en el mecanismo que ya está establecido. Y desde luego, pues buscar esa interacción para encontrar los mecanismos, y aquí me refiero a la opinión de la diputada Cristina Jiménez, en el sentido de generar los esquemas que permitan tener una prevención en la actividad de los periodistas.

Yo creo que es un terreno en el cual podemos innovar mucho en estos momentos. Vamos a generar las propuestas pertinentes al gobierno del estado de Chihuahua, en relación a la protección a periodistas y esperemos encontrar ese círculo virtuoso, en donde efectivamente los periodistas puedan ejercer su función con mayores garantías dentro del estado.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, Señor Fiscal. Nos ha pedido la palabra el Dip. Alejandro Domínguez.

**DIP. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ:** Espero que esta sea mi última intervención. Pues es que ese tema de Chihuahua, pues ni modo de no hablarlo. Es Chihuahua.

Me sumo al planteamiento que hace la Dip. Cristina Jiménez en cuanto al tema de las declaraciones que autoridades hacen sobre el ejercicio gubernamental, pero también yo pediría que se incluyeran las declaraciones que el Gobernador del Estado ha venido realizando contra los periodistas, cuando un día los llama corruptos, otra los llama vendidos, otra vez los llama utilizados. Otra vez llama a que las declaraciones son mala leche y otro día. O sea, creo que esa parte también se tiene que incluir.

Incluyo lo que comenta la Diputada, pero quería que se incluyera también esta parte en la expresión y revisión de la información. Porque no puedes estarle llamando a un periodista por el simple hecho de una nota, decir que las notas son o mala leche, como la nota de El Universal que así la calificó el gobernador. O bien, se está señalando por un homicidio que se presenta, que se publica que es por falta de un convenio, porque son corruptos.

Creo que ese tema se debe de tener mucho cuidado, porque me parece que también se vulnera la libertad de expresión que los medios de comunicación tienen. Por eso yo me sumo al planteamiento que hace la Dip. Cristina, mi paisana, con el agregado sobre este particular.

Decirle a la mesa, se lo quiero dejar también muy claro a los medios de comunicación que están aquí, su servidor ha sido crítico en el tema de la seguridad, el Fiscal lo sabe, pero mis críticas han sido fundadas y motivadas. No ha habido una crítica sin un sustento jurídico y no ha habido una crítica que es una volada de parte de un servidor.

Las críticas han sido con un sustento jurídico legal y usted lo sabe. El tema del Consejo Estatal de Seguridad Pública, hay un vacío y una omisión en la ley de la instalación. Y varias críticas sobre este tema porque me preocupa, porque trabajé y usted lo sabe, como Diputado Local como presidente de la Comisión de Seguridad Pública, cuando estaba la inseguridad muy compleja.

Entonces, yo le haría el planteamiento respetuoso al Señor Fiscal, en razón de que el Gobernador no lo ha atendido, que nos convoque a un diálogo Señor Fiscal General, que el diálogo es lo que nos debe de permitir, a nosotros, a quienes vivimos en este gran estado, el diálogo entre autoridades, entre representantes populares, entre sociedad civil, construir una estrategia ciudadana en materia de seguridad.

Yo le reitero el planteamiento que ya le hice al Señor Gobernador por escrito, en tres ocasiones, el planteamiento formal. No es una crítica por el simple



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

hecho de ser oposición, es una crítica por la preocupación que tengo porque mi familia vive en Chihuahua, porque mis hijos viven en Chihuahua y porque Usted lo sabe, reitero como Delegado de la Procuraduría General de la República que fui en aquel tiempo, nos tocó estar en muchas reuniones juntos sobre estos particulares.

Por eso le hago el planteamiento formal, aquí directo, que sea usted el amable conducto para decirle al Señor Gobernador del Estado, el Licenciado Javier Corral Jurado, que nos convoque al diálogo. Usted sabe que yo, perdón por la incidencia, me he reunido con Usted, he platicado con Usted y aquí sí lamento decirle lo que le voy a decir, porque tengo un aprecio personal por Usted, no me ha entregado los proyectos que el 24 de enero quedó de enviarme, sobre el tema de los cuarteles de Seguridad en el Estado. No me los ha entregado y yo le ofrecí mi disposición para colaborar con Usted, con el Gobierno dentro de mis capacidades y posibilidades como Diputado Federal.

Me reitero a la orden para el tema de seguridad. Podemos tener una diferencia política que es válida, pero en el tema de seguridad yo soy un convencido que la seguridad no se politiza y yo soy un convencido de que la seguridad es una tarea de todos. Muchas gracias Señor Fiscal y muchas gracias a la Presidenta de la Comisión.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, Dip. Domínguez. Tenemos inscritos en esta última ronda a la Dip. Cristina Jiménez, al Mtro. Carrillo, Fiscal en el Estado de Oaxaca y al Dr. Corso de la Comisión de Derechos Humanos. Adelante, Dip. Cristina Jiménez.

**DIP. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ:** Tan amable, señor secretario.

Agradezco mucho la información que nos facilita, Señor Fiscal Peniche. Básicamente es nomás solicitarle me comparta esta información de estas carpetas anteriores, si fuera posible, si nos incluye o me incluye en lo particular, sobre estos 17 periodistas asesinados hasta el 2016.

De igual manera, al Dip. Alejandro Domínguez, que sé, fue Diputado Local en ese tiempo. Seguramente. No recuerdo pronunciamientos de su parte en relación a la defensa de este gremio, seguramente se me pasaron.

Pero más que eso, a lo mejor si nos puedes compartir algo de información sobre las investigaciones y a lo mejor en tu calidad de Diputado Local en ese momento, tus conversaciones con el Gobernador César Duarte, con relación a los asesinatos de estos periodistas en su época.

Esta parte se me hace que puede ser relevante para motivos de prevención, sobre todo, e ir siguiendo, además, la secuencia de cuáles son los patrones de agresión que se van desarrollando en contra de periodistas en el estado de Chihuahua. Se me hace que puede ser muy valiosa esa información. De igual manera, yo quisiera también, nada más mencionar, me llama la atención



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

particularmente, Dip. Domínguez, que los comentarios que viertes con relación a lo que dices que el gobernador menciona, yo no sé públicamente que hay esa información, donde tú aseguras que es mala leche o que por motivos presupuestales. No sé, la verdad, desconozco tú fuente, te lo agradezco que me lo compartas. Me llama la atención, particularmente, que son comentarios que veo recientemente y tú preocupación reciente como, en el estado de Chihuahua tuvimos épocas increíblemente difíciles y mucho más complicadas en materia de seguridad durante la gestión del Gobernador César Duarte, pero no vi tú pronunciamiento en ese sentido y bueno, lo respeto.

Con relación a mi última pregunta, creo que es relevante Señor Fiscal, hacer una mención. Yo pienso que la seguridad, bueno, no se puede ver de manera aislada, la seguridad de los periodistas esta finalmente enlazada o entrelazada con condiciones específicas de seguridad en otros ámbitos. Quisiera conocer de tú voz, verdad, y con tú experiencia, y sobre todo ahora responsable de esta área tan sensible ¿Cuáles son las condiciones reales de seguridad del estado de Chihuahua, porque se señala sistemáticamente que han aumentado, que se ven síntomas de una situación que vivimos pasada, y que los índices se han disparado de manera dramática?

Tengo yo la experiencia de haber sido parte de la mesa de seguridad, un órgano constituido en Ciudad Juárez, con participación de la Sociedad Civil empresarial, y además las autoridades de las áreas de seguridad de diferentes niveles de gobierno. Y recuerdo bien esa época, recuerdo los índices tan altos que tuvimos y sufrimos en el estado de Chihuahua. Actualmente, yo quisiera entender si efectivamente estamos en esa condición de nuevo de acuerdo a los números y cifras, por ejemplo, de homicidios, o por ejemplo, de secuestros, o por ejemplo, de extorsión, que es un tema que particularmente me interesa como responsable y presidenta de la Comisión de Apoyo a Pequeña y Microempresa. Si nos pudieras compartir brevemente, nada más para contextualizar en que condición estamos en el estado de Chihuahua, y que cual es la situación también en la que pueden estar también en riesgo los periodistas.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias diputada. Por favor, maestro Carrillo.

**MTRO. HÉCTOR JOAQUÍN CARRILLO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA:** Nuevamente muy buenas tardes a todas y a todos. Agradecerle a esta comisión que me da el espacio, que me da la oportunidad de explicar cada uno de los temas que tenemos en... como lo hice hace un momento. Yo quedo a sus órdenes para cualquier duda que tengan y poder compartir cada uno de los legajos, averiguaciones previas o carpetas de investigación que se tiene de los delitos que han sido cometidos en el estado de Oaxaca y de las agresiones que han sido cometidas en el estado de Oaxaca en contra de periodistas. Quedo a sus órdenes para cualquier situación que necesiten, de compartir toda la información que traigo de cada uno de los casos. Muchísimas gracias.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias a usted, señor fiscal. Enseguida el doctor Corzo.

**DR. EDGAR CORZO SOSA, TITULAR DE LA QUINTA VISITADURÍA GENERAL, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS:** Si, muchísimas gracias. Solo llamar la atención respecto de un elemento que me parece de lo más importante. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos está participando ciertamente en esa alerta que se está trabajando en Chihuahua, a través del mecanismo, formamos parte de la Junta de Gobierno por supuesto, pero hay un elemento de los últimos asesinatos que ha habido de periodistas, que es en el sentido de que no habían manifestado o no se tenían elementos ciertos de que las personas estuvieran en riesgo. Si nosotros nos limitamos a que nos manifiesten siempre si están en riesgo o no, que es una pauta completamente importante, yo creo que nos quedamos cortos, nos quedamos muy cortos. Entonces, lo que debe de hacerse, y en esto se señaló y quiero reiterarlo, son labores de prevención para un entorno seguro. Aquellos periodistas que están en esa línea que ya sabemos que es una línea importante, riesgosa, con ese valor, con ese arrojo que lo hace, bueno, aquí si yo creo que vale la pena dedicarle cursos de prevención, de capacitación, de autocuidado y otras cosas más. O sea, esta es una parte del entorno seguro.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en consecuencia, se ofrece a colaborar para hacer estos cursos, para dar ese énfasis de que no solo basta que el periodista diga: "estoy en riesgo", para tomar las medidas correspondientes. Con independencia, insisto, de nuestra participación que estamos teniéndola asiduamente, como siempre en la Junta de Gobierno, del mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y de periodistas. Gracias.

**MTRO. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias, Dr. Edgar Corzo. Finalmente, tiene el uso de la palabra el diputado Luis de León Martínez. La diputada Candelaria Ochoa.

**DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA AVALOS:** Bueno, yo para concluir. Hoy en la mañana tenemos la noticia de otro periodista asesinado en Veracruz, bueno, a punto, está muy grave, perdón, no está todavía, no ha fallecido pero está muy grave, Armando Arrieta de la Prensa. Y yo señores fiscales y visitador, que precisamente las políticas de protección a periodistas tengan que ver con su labor. Yo creo que más allá de que demos curso de autocuidado, porque todos deberíamos tener cursos de autocuidado y de cómo mejorar nuestra seguridad alrededor, lo que tenemos que garantizar es que el estado proteja, y el estado tiene que implementar medidas de protección en general, no solo para los periodistas, pero en este caso estamos hablando de periodistas, que tienen que ver con su labor.

Entonces, yo creo que es muy importante que si generemos estos mecanismos porque está bien que las fiscalías existan, pero no basta, requerimos unos



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

pasos más avanzando hacia la protección de las y los periodistas. Y solo, ojala que nos pudiera mantener informados sobre el avance de las investigaciones de la periodista Miroslava Breach. Y muchas gracias por estar acá y ojalá pronto tengamos al fiscal general.

**DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**  
¿Algún otro diputado o diputada que quiera hacer uso de la palabra?

**DIP. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ:** Yo nada más quiero dejar constancia por las alusiones personales que hacen los diputados a mi persona, por respeto a los diputados. Sin embargo, si quiero constancia que lo que ha pedido se lo habré de entregar a la presidenta de la comisión, con el respeto para que ella lo pueda distribuir con los compañeros diputados. Y si alguien conoce, si alguien conoce de mi trabajo como diputado local, en materia de seguridad, es el señor fiscal general, y él podrá dar constancia del compromiso de un servidor en ese tiempo y en ese momento, cuando incluso, y aquí lo digo públicamente, recibí amenazas por mi labor como diputado local. Muchas gracias.

**DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**  
Muchas gracias compañeras y compañeros. Servidores públicos por su presencia e intervención ante este pleno de la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación. Estoy segura de que la información aquí vertida será de gran utilidad para los integrantes de la comisión, pero al mismo tiempo, quiero hacer un exhorto a los fiscales estatales, y particularmente, al fiscal especial para que estos hechos no queden impunes. Un llamado al gobierno federal para que se garantice su vida, seguridad e integridad de los periodistas dentro de sus atribuciones legales y constitucionales.

De igual manera, para que en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación se contemplen los recursos necesarios para el funcionamiento del mecanismo de protección. A los diferentes grupos parlamentarios, para que se dictaminen cuanto antes las iniciativas que hemos presentado varios legisladores con el objetivo de mejorar el marco constitucional, para prevenir y castigar la violencia en contra de los periodistas en los tres órdenes de gobierno.

A propósito de la reciente determinación de la corte, para que los jueces federales sean los que deban resolver los delitos cometidos contra periodistas, la obligatoriedad de la facultad de atracción, hacemos votos para que se aprueben estas iniciativas y para que no se cometa ni una agresión más a periodistas en México.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se les recuerda que la próxima reunión será el próximo miércoles, y vendrán los Fiscales del estado de Guerrero, Michoacán y está por confirmar Veracruz. Muchas gracias, y si me permiten una fotografía oficial por favor.

*Diputados presentes en la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación con Servidores Públicos:*

<i>Dip. Brenda Velázquez Valdez</i>	<i>Presidenta</i>	<i>GPPAN</i>
<i>Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez</i>	<i>Integrante</i>	<i>GPPAN</i>
<i>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza</i>	<i>Integrante</i>	<i>GPMORENA</i>
<i>Dip. María Candelaria Ochoa Avalos</i>	<i>Integrante</i>	<i>GPMC</i>
<i>Dip. Cesar Alejandro Dominguez</i>	<i>Integrante</i>	<i>GPPRI</i>

*Y como invitado especial se contó con la presencia del DIP. Luis De León Martínez Sánchez, DIP. Karina Padilla Ávila y DIP. Juan Blanco Zaldívar.*